

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INTIAROME S.A."**

En la ciudad de Quito a los diez (10) días del mes de abril del dos mil veinte (2020), a las 10:00 A.M., en el domicilio de la compañía ubicado en la calle E-3621 y ruta E-35 en el Complejo Industrial Ituleachi, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía INTIAROME S.A.

Preside la Junta la señora María Claudia Tobar Cordovéz en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la Junta es el señor Sebastián Rafael Troya Miller en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10:00 A.M. se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se hace constar que tanto Comisaria principal como suplente fueron oportunamente convocados a estar presentes en esta Junta.

La Presidente dispone que, por Secretaría se de lectura al orden del día propuesto para esta Junta.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.



4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2020 y fijación de honorarios.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el mismo. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

El Secretario informa también que el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 se encuentra a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, en las oficinas de la compañía.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.

La Presidente de la Junta sugiere omitir la lectura de la totalidad del Informe de Gerencia General del año 2019, puesto que el mismo ha sido proporcionado a los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones a los informes, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el Informe de Gerencia General.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria recalca que el accionista Sebastián Rafael Troya Miller por ser Gerente General de la compañía no votará en el primer punto orden del día de acuerdo a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada con el 1% por ciento de votos a favor.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2019.



La Presidente de la Junta sugiere omitir la lectura de la totalidad del Informe de Comisario, puesto que el mismo ha sido proporcionado a los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones a los informes, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el Informe de Comisario.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra la Presidente y sugiere que, dado que se han presentado ya los balances a todos los accionistas, se someta aprobación de los accionistas tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, omitiendo la lectura de los mismos.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones a los balances sin que esto último ocurra se mociona aprobar el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría recalca que el accionista Sebastián Rafael Troya Miller no votará en el tercer punto orden del día de acuerdo a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada con el 1% por ciento de votos a favor.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Presidencia da a conocer a los accionistas de la compañía que la misma durante el año 2019 no generó utilidades, consecuentemente, no se tratará sobre el reparto de utilidades. La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad los resultados y la opinión expuesta por la Presidente.



5. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2020 y fijación de honorarios.

Por Secretaría se propone que se designe como Comisarios titular a Alexandra Basantes Pulloquina con cédula de ciudadanía número 1715283618, con un honorario de doscientos dólares de los Estados Unidos de América] (USD 200.00). Al no existir una moción alternativa, por Secretaria se procede a tomar votación para lo cual se hace un llamamiento individual a cada accionista. La Junta por unanimidad aprueba la moción original y consecuentemente designa como Comisario titular a Alexandra Basantes Pulloquina.

Por haberse tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló la Junta General de Accionistas, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidente, el Secretario, y todos los accionistas.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

La Presidente levanta la sesión a las 10:58 A.M.



María Claudia Tobar Cordovéz

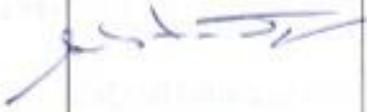
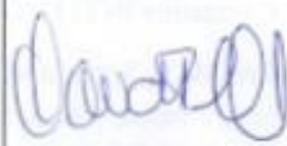
Presidente



Sebastián Rafael Troya Miller

Secretario



Accionista	Clase/Valor	Porcentaje Accionarial	Número De Votos	Firma
Sebastián Rafael Troya Miller	Ordinarias y nominativas de 1,00 USD cada una.	99%	792	
Maria Claudia Tobar Cordovéz	Ordinarias y nominativas de 1,00 USD cada una.	1%	8	
TOTAL		100%	800	